CONVOCATORIA N° 36

SELECCIÓN ESPECIAL
PROCESO DE ENCARGATURA DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DE ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM Nº 255 – 2019 - MINEDU

I. DE LOS POSTULANTES

Podrán participar los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley, que se encuentran ubicados en la escala magisterial requerida.

II. DE LOS REQUISITOS GENERALES:

a) Contar con título de profesor o licenciado en educación de acuerdo a la modalidad, nivel o área curricular de la plaza según corresponda.

b) Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente o en el cargo, convocado por el MINEDU, en el marco de la implementación de los artículos 24 o 38 de la LRM (en el caso hubiese sido evaluado)

c) Presentar declaración jurada de acuerdo al anexo 2.

III. DE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS:

1. Estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.
2. El profesor sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, podrá postular siempre que haya transcurrido como mínimo, un (01) año desde que se cumplió la sanción hasta el inicio de la convocatoria del procedimiento al que postula.
3. El profesor sancionado con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, podrá postular siempre que hayan transcurrido dos (02) años desde que se cumplió la sanción hasta el inicio de la convocatoria del procedimiento al que postula.

IV. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CALIFICAR LOS EXPEDIENTES

1. El Comité de Evaluación califica solo a los postulantes aptos, otorgando puntaje por cada criterio establecido en los requisitos específicos del

presente, de cuya sumatoria se obtiene el puntaje acumulado de cada postulante. Los criterios de evaluación son:

a) ESCALA MAGISTERIAL: Máximo 16 puntos

ESCALA MAGISTERIAL	PUNTAJE
Octava	06
Séptima	05
Sexta	04
Quinta	03
Cuarta	02
Tercera	01

b) TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: Máximo 4 puntos

Se otorgará un (1) punto por cada año lectivo de servicios oficiales, en la carrera como profesor nombrado en la modalidad, forma, nivel o ciclo respectivamente, según corresponda al cargo que postula, adicionales a los años de experiencia como docente de aula requeridos como requisito.

c) ESTUDIOS ACADÉMICOS EN EDUCACIÓN: Máximo 28 puntos

ESTUDIOS ACADÉMICOS	PUNTAJE
Grado de Doctor en Educación	11
Estudios concluidos de doctorado en Educación	07
Grado de Magister en Educación	08
Estudios concluidos de maestría en Educación	05
Título de Segunda Especialidad en Educación	03
Otro título profesional universitario u otro título de profesor o de Licenciado en Educación.	04
Otro título profesional universitario no pedagógico	**02**

d) EXPERIENCIA EN EL CARGO AL QUE POSTULA : Máximo 5 puntos

CARGOS	PUNTAJE
Especialista en Educación	Un (01) punto por cada año lectivo de labor efectiva con acto resolutivo.

e) Reconocimiento : Máximo 3 puntos

RECONOCIMIENTO	PUNTAJE
Resolución Ministerial o Directoral Regional de agrade3cimiento o	Un (01) punto por acto resolutivo.

felicitación por la conducta meritoria del profesor así como su trayectoria y su excelencia profesional de acuerdo al artículo de la LRM y 76.2 literal a y b de su reglamento.	

f) HABER PARTICIPADO EN EL ULTIMO CONCURSO DE ACCESO A CARGOS : Máximo 4 puntos

CONCURSO DE ACCESO A CARGOS	PUNTAJE
El postula haya integrado el cuadro de mérito del último concurso de acceso a cargo, en el mismo cargo y nivel al que postula.	04 puntos

GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE PERSONAL Gerencia Regional de Educación Cusco
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección de Gestión Institucional DIRECCIÓN Gerencia Regional de Educación Cusco

CRONOGRAMA PARA EL ENCARGO DE PLAZA VACANTE DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - GRE CUSCO - 2021

Nº	ACTIVIDADES	MEDIO/ LUGAR	PLAZOS
01	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	Página WEB de la GRE Cusco	28 y 29 de setiembre
02	Presentación de expedientes de los postulantes, por mesa de partes en físico y documentado	Mesa de partes de la GRE Cusco (con los protocolos de Bioseguridad)	30 de setiembre al 04 de octubre
03	Calificación de expedientes	Comité GRE-cusco	05 de octubre
04	Publicación de resultados preliminares	Página Web Institucional	06 de octubre
05	Atención de reclamos	Oficina de personal	07 de octubre
06	Publicación de resultados	Página Web Institucional	07 de octubre
07	Adjudicación de plazas	Oficina de personal	11 de octubre
08	Inicio de trabajo	DIGEP	11 de octubre

AFV/GRE-C
COMISION

ENCARGATURA DE PLAZA VACANTE DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - GRE CUSCO
FICHA DE EVALUACIÓN

Postulante: ....

Plaza a la que postula: .....

REQUISITOS MÍNIMOS	SI	NO
Se encuentra mínimamente en la tercera escala magisterial		
Cuenta con título de profesor o Licenciado en educación de acuerdo a la especialidad, modalidad y cargo al que postula.		
Presenta Declaración Jurada		

A) ESCALA MAGISTERIAL	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Octava	6	06 puntos	
Séptima	5		
Sexta	4		
Quinta	3		
Cuarta	2		
Tercera	1		
B) ESTUDIOS ACADÉMICOS		28 puntos	
Grado de Doctor en Educación	11		
Estudios concluidos de doctorado en Educación	07		
Grado de Magister en Educación	08		
Estudios concluidos de maestría en Educación	05		
Título de Segunda Especialidad en Educación	03		
Otro título de profesor o de Licenciado en Educación.	04		
Otro título profesional universitario no pedagógico	02		
TIEMPO DE SERVICIO:		04 puntos	
Por cada año lectivo de servicios oficiales en la carrera como profesor nombrado	01 punto por año lectivo		
C) EXPERIENCIA EN EL CARGO AL QUE POSTULA		05 puntos	
Se otorga por cada año lectivo de labor efectiva con acto resolutivo, en el mismo cargo al que postula	01 punto por año lectivo		
06 RECONOCIMIENTOS		03 puntos	
Resolución Ministerial o Directoral Regional de agradecimiento o felicitación por la conducta meritoria del profesor así como su trayectoria y su excelencia profesional de acuerdo al artículo de la LRM y 76.2 literal a y b de su reglamento.	01 / año		
07 HABER PARTICIPADO EN EL ULTIMO CONCURSO DE ACCESO A CARGOS : Máximo		04 puntos	
El postula haya integrado el cuadro de mérito del último concurso de acceso a cargo, en el mismo cargo y nivel al que postula.	04 puntos		
TOTAL DE PUNTOS			

AFV/GRE-C
COMISION

ANEXO Nº 02
DECLARACIÓN JURADA

Yo, ...
Identificado(a) con DNI Nº..... y con domicilio en .....
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No encontrarme con medida preventiva o de retiro.
- ✓ No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- ✓ No tener sanción vigente en el registro nacional de sanciones de destitución y despido (RNSDD).
- ✓ No encontrarme cumpliendo sanciones administrativas de suspensión o cese temporal en el cargo.
- ✓ No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- ✓ Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que se postula así como las demás disposiciones que establece la presente norma técnica.
- ✓ La veracidad de la información y de la documentación que ajunto en copia simple.
- ✓ No haber sido condenado por delitos consignados en la LEY Nº 29988.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Ccódigo Penal, concordante con el artículo 32º de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual, firmo la presente.

Cusco, ...de..... del 2021.

Huella digital

.....
Firma
DNI

AFV/GRE-C
COMISION

PLAZA VACANTE PARA ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

Nº	Institución	Cargo	Código de plaza	Motivo de vacante
1.	Gerencia Regional de Educación del Cusco	Especialista en Educación: Especialidad: PRIMARIA	427214810012	Cese del profesor: Francisco Ciro Concha Aun

AFV/GRE-C
COMISION